

- Regularícese Cometido funcional a la Funcionaria de la Escuela F-700.

LOTA, 12 DIC. 2017

DECRETO D.E.M. N° 4266 1©

Vistos:

Regularícese cometido funcional a la Funcionaria DEM Doña: **ANA MARIA TRONCOSO S.**; Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORIZÉSE a la funcionaria de la Escuela Centenario F-700 del DEM Doña: **ANA MARIA TRONCOSO S.** el cometido funcional, por el que asistió a compra de materiales para la Unidad educativa en la que se desempeña el día miércoles 15 de noviembre del año en curso.

ANÓTECE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/DMP/aeg

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.